

## CAPITULO VI.

### La Revolucion del Níquel.

#### I.

Por los indicados meses de Setiembre á Octubre de 1883, empezó á circular por la República una monedita blanca y brillante á fuerza de ser nueva, con una flecha y un carcaj gravados en una de sus caras, y un título representativo del valor de la moneda, esculpido entre dos ramitas de laurel por la otra. Venia misteriosamente la tal moneda porque Manuel Gonzalez no se habia explicado en nombre del Ejecutivo acerca de su fabricacion y procedencia. La oscuridad de esta cuestion de origen hacia pensar á los ociosos en la semejanza del Gobierno monetizante con una empresa subterránea de monederos falsos. Pero ociosos y bien entretenidos aceptaron á la ligera

y de buen grado aquellos artísticos y brillantes discos de níquel que venían á proveer á una urgente necesidad del comercio al menudeo. Ya, por la falta ó menoscabo de la antigua monedita de plata y de cobre, se había recurrido en la capital misma del país á medios primitivos, tales como panecillos de jabón, expedidos por los tenderos de los barrios de la capital como un supremo instrumento de cambio. Se tocaba al punto de retroceder hácia nuestros viejos padres, los aztecas, entendiéndose los modernos mexicanos con sacos de cacao para la adquisición de los artículos de necesidad diaria. En tal situación, la nueva moneda caía como llovida del cielo; se la admiró y se la amó; viejos y niños se la disputaban como si fuesen los *volos* de bautizo lanzados á la multitud por pródigo padrino. . . . Luego se supo que un pequeño especulador de México, Degress, en combinación con un grande especulador de los Estados Unidos, Jay Gould, se habían arreglado con el gobierno de México para dotar al país de cuatro millones nominales de moneda de níquel, extraída, en pura calidad de metal recortado en pequeños discos, de Alemania y traída á México pa-

ra ser acuñada en el Palacio del Gobierno por medio de máquinas trasportadas allí, al efecto, de Estados Unidos. Había De Gress partido á Alemania para asistir á la fabricación de los *copeles* ó fichas de la moneda y habían sido establecidas en el fondo del patio principal del Palacio las máquinas de acuñación. Los copeles, ligeros, impresionables hasta el grado de retener fielmente los más finos detalles del troquel, salían maravillosamente acuñados y de ahí el primer prestigio de apariencia y de novedad de la moneda-níquel.

## II.

El pueblo, por lo tanto, que no razona ni profundiza sobre la procedencia y fines ocultos de las cosas que le son útiles, estaba bien dispuesto para aceptar como signo de transacción el metal extranjero. . . . Y el Gobierno ¿qué hacía?—Manuel González, Fuentes Muñiz, el contratista De Gress Ramon Fernandez, D. García, todos ellos, reunidos

Tomó—II. 9.

en torno de las máquinas que gemian y machacaban día y noche arrojando los millones de moneditas de uno, dos y cinco centavos, se preguntaban sobre los medios de ponerlas en movimiento y entregarlas á la circulacion. Una idea dominaba sobre las demas en algunas de aquellas cabezas. Era que las monedas habian costado un 33 por ciento ó sea próximamente una tercera parte de lo que representaban. "Puesto que *un peso* de estas moneditas, nos ha costado *treinta y tres centavos*, podemos vender el peso aun á la mitad de su valor ó sean cincuenta centavos, y ganaremos." Desde el momento en que un pensamiento así formulado surgiera en el cálculo de Manuel Gonzalez y los suyos, la moneda ya perdió para ellos sus principales caracteres de tal, y se les presentó como una mercancía que era preciso vender por mayor. Y se vendió primero á una casa española á la que el Gobierno habia dejado descontenta por la rescision de un contrato de venta al por mayor y con descuento de las estampillas del Timbre. Así, aquellos hombres, decididos á hacer de la moneda una mercancía, hicieron de ella tambien un medio, una especie de *gran cadeau* para captarse el bene-

plácito de una casa fuerte. Se la vendieron en grandes masas trasportadas en carros del interior de Palacio á la casa del comprador, y el precio de compra fué pagado en una porcion de dinero y otra de papel estancado. Estaba á la sazón en su período vivo y ardiente, una cuestion de reclamaciones recientemente formuladas por el Ministro español, en nombre del Gobierno de su nacion y ante el de México, sobre el pago de los créditos que dieron pretexto á España para intervenir en los principios del proyecto de Intervencion de 1861, y como el Ministerio mexicano de Relaciones exteriores contestara con alguna energia y actitud á tales reclamaciones sobre una deuda exhumada del panteon histórico donde se pudre la memoria de Maximiliano y de Napoleon III, se esperaba que una réplica igualmente ruda de parte del Gobierno español, orillase á México á un conflicto internacional con la madre España. Y en prevision de ese conflicto, y con la mira de evitarlo, dió orden Manuel Gonzalez á su ministro Fuentes Muñiz de que amortizase con níquel cuanta cantidad le fuese posible amortizar de los créditos de la Convencion Española. Se quiso hacer valer esta operacion como

un gran golpe de astucia en un enredo diplomático, y el ministro Fuentes Muñoz comenzó en tal virtud á exigir de la casa compradora de níquel que cubriese con títulos de dicha deuda la porcion de papel estipulada, en pago de la pequeña moneda. De esta suerte, los discos labrados de níquel fueron hechos primero mercancía, despues agasajo á una asa fuerte, y por último, instrumento de pago de una deuda exterior legalmente extinguida por el presidente Juárez. . . . ¡Aquellos discos eran todo, ménos moneda! . . . El Gobierno no daba un paso que condujera á ese objeto que debia ser el más directo de su creacion. . . . ¡Y qué sucedió?—Lo más singular que ha sucedido á moneda alguna desde que la inventaron los fenicios.

### III.

#### La Depreciacion.

Mas de medio millon de pesos (níquel) vendido á la casa española por una pequeña parte de plata y otra gran parte de papel de la mencionada deuda

significaba haber entrado en su poder varios millones de moneditas. Esa dotacion enorme hecha por el Gobierno á un solo individuo ó por lo menos á un solo establecimiento mercantil, colocaba á éste en la necesidad de prescindir de emisiones al menudeo para poner en movimiento toda la suma adquirida. Ni la ley autorizadora de la emision ni el contrato de compra-venta entre el Gobierno y la casa adquerente ponía á ésta, limitacion alguna en cuanto á los términos del traspaso. Y en consecuencia la casa española despachó el níquel en cajas, como si se tratase de expender arroz ó garbanzo. . . . Por ese tiempo se estaban reconstruyendo en México las casas de la calle del 5 de Mayo derribadas en parte para hacer el ensanche de los escuetos callejones que afeaban y entrecerraban tan importante vía pública, y necesitando dinero los reconstructores, la casa española se los ofreció en níquel pagadero á cómodos plazos y sin ningun rédito. . . . Era éste el segundo paso dado en el camino de la depreciacion. El Gobierno, cambiando el níquel á la par por el valor escrito del papel de la Convencion Española cuyo valor corriente no

pasaba del 40 por ciento, había dado el primer paso en ese camino.

Luego las operaciones de traspaso se multiplicaron hasta perderse como innumerables riachuelos de níquel en el gran mar del público. La moneda, sacada en carros del Palacio, transportada en cajones por los almacenistas de la calle Capuchinas, llegaba en cajones y rollos á los mostradores de los tenderos de la calle Tacuba. Allí, en esa arteria del pequeño comercio se fué notando la depreciación progresiva del níquel como se notan los cambios de la atmósfera en el mercurio de un tubo barométrico. Fijáronse en las puertas de algunas tiendas carteles que marcaban el descuento con que se daba y recibía la moneda-níquel. Se empezó por poco: los carteles no acusaban una depreciación mayor del 2 y del 4 por ciento. . . . Pero algo vino á precipitar ese movimiento hácia abajo que alcanzando ciertos límites llegaría, ya no á depreciar la moneda sino á envilecerla.

## IV.

## El Envilecimiento.

Al autorizar el Congreso al Gobierno para la creación de la moneda-níquel, le había facultado también para amortizar toda la pequeña moneda de plata y de cobre. El Gobierno de Manuel González no dispuso nada para hacer por sí mismo ese trabajo de recolección que hubiera podido combinar con la emisión lenta, regular y distributiva del níquel invitando directamente al público á un cambio equitativo de sus gastados medios y reales y de sus mugrientos *tlacos* y *centavos* por los *quintos* de níquel, nuevos en sí mismos, y no manchados todavía ante el concepto público por transacciones depreciadoras y sospechosas. . . . Pero Manuel González no dió un paso en ese sentido. Parecía haberse propuesto dejar que lo dieran por él la especulación y el interés privados. . . . Y así fué. . . . Salió primero la casa española pretendiendo subrogar al Gobierno en esa tarea de amortización. . . .

Y allí fué donde D. Garcia I que habia estado contemplando, pensativo y ávido, las máquinas acuñadoras del níquel, saltó y dijo, repitiendo el mote del Duque: "aquí estoy yo".... Al mismo tiempo, buscando en Ramon Fernandez la alianza poderosa del Mefistófeles de la situacion, presentó por el apadrinado, proposiciones de concesion para amortizar la antigua moneda menuda, las cuales le fueron aceptadas sin vacilacion por Manuel Gonzalez.

Y en virtud de ello se hizo un contrato á la sombra, frente al cual se procuró que no apareciese mas que la eterna personalidad extranjera, francesa, alemana ó yankee cuyo nombre se busca para que sirva de razon social de todas las compañías mexicanas en que intervienen personajes oficiales obrando con manos postizas. Esa personalidad fué encontrada en un comerciante, de nombre Gutheil, á quien Ramon Fernandez y D. Garcia interesaron parcialmente en un contrato que pactaba:

Que el tal Gutheil recojeria reales, medios y moneda de cobre;

Que la moneda de plata recojida seria reacuñada en pesos y moneda decimal por cuenta del Gobier-

no y la de cobre dejada en poder de Gutheil para que la traficase con aplicacion á usos industriales;

Que la moneda de plata reacuñada seria devuelta á Gutheil;

Que como en esta operacion de reamonedacion sufriria la nueva moneda una merma calculada, por término medio, en un 20 por ciento de reduccion de la moneda nueva sobre la antigua, el Gobierno indemnizaria al contratista, pagándole esa merma ó diferencia en moneda-níquel, y por último:

Que el Gobierno se obligaba á amortizar todos los créditos de papel estancado (¡aquí el papel!) que le presentase el contratista, fuesen cuales fuesen esos créditos en calidad y número, pagándolos en níquel al 33 y  $\frac{1}{3}$  por ciento de la representacion nominal de los créditos.

Sintetizando las condiciones de este contrato en una operacion que sirviese de tipo á todas las que en virtud de él se hicieron, resultaba:—Gutheil, es decir, D. Garcia y Ramon Fernandez, colectaban mil pesos, en moneda menuda deteriorada, adquirida probablemente con descuento. Esos mil pesos en medios y reales entregados al Gobierno para su reacuñacion se convertian en ochocientos pesos

relucientes de nuevos que volvian al poder de los contratistas con *doscientos pesos* más en moneda-níquel. Luego, como una operacion adicional, compraban los contratistas *trescientos mil pesos* en créditos del papel de la deuda interior, el más depreciado, y adquirido aquí y allí entre los hambrientos y los desesperados, al 3, al 4 ó á lo sumo, al 10 por ciento de su representacion escrita, y esos *trescientos mil* que no habían costado á los contratistas más que *diez mil ó quince mil pesos*, les valian *cien mil pesos* en moneda-níquel entregada por el Gobierno.

Aún quedaba para los contratistas otra ganancia adicional, porque en lo anterior no se ha considerado mas que el caso de que la moneda coleccionada fuese medios y reales. En el de que fuese tlacos y centavos, el contratista nada ó muy poco perdía en la recoleccion. . . . ¿por qué?—Porque el valor representativo del cobre hecho moneda no difiere en México de su valor real en calidad de puro metal. De ahí que el pueblo tendiera con tanto empeño á destruir la moneda de cobre aplicándola á la fabricacion de utensilios (marmitas, caserolas etc.) y á otros usos industriales. Los contratistas,

pues, al recojer *mil pesos* en centavos sustraídos á la circulacion, conservaban sus *mil pesos* indestructiblemente vinculados en la materia misma de la moneda. Y sin embargo, el Gobierno, segun los términos generales del contrato, les abonaria el 20 por ciento ó 200 pesos en los 1,000, por el simple hecho de la recoleccion.

¿Qué papel representaba el níquel en las más de las partes de esa operacion?—El papel de *ganancia* para los Fernandez y Garcias. Más de *un millon de pesos* en moneda-níquel adquirieron de esa suerte, y ante tan inmenso monton de moneditas se sintieron como dos tahures que, combinados, han desmontado al *monte*. La ganancia adquirida á poco coste se menosprecia; la adquirida á la vuelta de un albur ó en un tumbo de dados, se disipa, se derrocha, se envilece. El envilecimiento del níquel tendria que salir de entre el caudal acaparado por aquellos dos hombres, como de su fuente natural. Y el momento llegó en que, sobre la crisis social que se pronunciaba cada vez más, sobre la administrativa que despuntaba en las quincenas atrasadas, con gran espanto de la clase media, se dibujó el fantasma de otra crisis mayor que debia envol-

ver en sus desastres á la sociedad y á la Administración.....

## V.

## La crisis monetaria.

Bajo dos aspectos se presentaba: el comercio en grande atacaba la crisis, el pequeño se defendía de ella. Los comerciantes cuyo comercio se fundaba en importaciones directas del extranjero, se lanzaban sobre la nueva moneda, se aprovechaban del estado de depreciación y envilecimiento á que la había impulsado el Gobierno, y como éste se había obligado á aceptarla desde su creación, en pago de los derechos aduanales, los comerciantes, con la tranquilidad de conciencia que inspira la idea de robar á los ladrones, acaparaban á su vez el níquel vendido por los grandes contratistas al 10 y al 20 por ciento, y se servían de él para meterlo, por su valor representativo, en las Aduanas marítimas, en pago de derechos de importación.

Con esto se hizo un juego de toma y daca, el más gracioso. Andaba el níquel al mal llevar y al peor traer de México á Veracruz y de Veracruz á México, entrado primero en la Aduana veracruzana por su valor nominal, llevado luego á la Tesorería del Palacio Nacional y sacado de allí para ser ofrecido otra vez á contratistas que no lo aceptaban sino con un descuento menor en relación con la progresiva depreciación de la moneda. Así el Gobierno quedaba reducido al ingrato papel de comerciante idiota que se divertiese en arruinarse á sí mismo. Emitía el níquel con un descuento que, para calcular santamente, pudiera calcularse en diez por ciento, de suerte que suponiendo una emisión de mil pesos en níquel, le resultaban novecientos pesos en sus arcas; recibía luego los mil pesos en níquel á la par en pago de derechos; y como entretanto, la depreciación había estado siguiendo su curso descendente, tenía el Gobierno que emitir de nuevo los mismos mil pesos con el veinte por ciento de descuento ó sea con una reducción á ochocientos de los mil que volvían á entrar en las Aduanas con el valor de mil. Movimiento en espiral que iba estrechándose hasta arrojar á



la faz del Gobierno su níquel depreciado en un cincuenta por ciento, ese movimiento resultaba del que producía el comercio importador atacando la crisis.

El ataque á la crisis del comercio en grande se resolvía, pues, en contra del Gobierno.—La defensa del comercio en pequeño se hacía de otra manera y se resolvía en contra del pueblo. Y un movimiento contra el pueblo en que éste lucha por no ser arrastrado, si se le considera en todo un país es *revolucion*, si se le considera en una capital es *motin*.

## VI.

### El Motin.

El centavo es el *Don Dinero* del pobre quien no se inclina á ver la moneda sino por su aspecto fraccionario. Por eso una moneda depreciada le afecta tanto. Es el Don Dinero que se le escapa, se le escurre por entre los dedos, se achica como un duende de conseja. Lleva él el *pobre*, en el puño cer-

rado, su pieza de *diez centavos*; el amo á quien sirve se la ha dado por tal, la cifra en ella estampada se lo declara y el compadre á quien él ha preguntado porque *sabe bien las letras y los números* le confirma que allí dice ciertamente "10 centavos." Llega al tendajo, entrega la moneda y pide comestibles *por diez*; pero el tendero que toma la moneda no le da comestibles mas que *por ocho*. Dos centavos se han escurrido. . . . . *Don Dinero* se va. . . . El plan de vida de un día se le trastorna al pobre con esa reduccion de su moneda. En los dos centavos perdidos estaban vinculadas necesidades cuya no satisfaccion se traduce en privaciones y dolor. . . . Interpela al tendero, le reclama. . . . ¿Como es posible que lo que es como *diez* sea como *ocho*? El tendero le arguye en vano; el pobre pide á gritos el *deficit*, trata al tendero de ladrón y las cosas llegan á tal punto que se hace necesaria la intervencion del gendarme. Y el gendarme llega afirmando que el tendero tiene razon y que está en su derecho al hacer valer *como ocho* lo que vale *como diez*. . . .—"¡Ah! ¿Con que sí. . . ? Y usted, señor gendarme, usted que llega á autorizar la pérdida de mis dos centavos. . . . usted ¿qué es. . . ?